

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Ciencias Agrícolas
Departamento de Ciencias Agroambientales



**PLAN ESTRATÉGICO
2015-2025**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.	3
Visión.	4
Misión.	4
Áreas Críticas.	5
Objetivos estratégicos 2015-2025.	8
Objetivo 1: Estar a la vanguardia de la educación superior y en la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.	9
Objetivo 2: Fortalecer la investigación y la labor creativa..	13
Objetivo 3: Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA.	15
Objetivo 4. Impactar a nuestra sociedad Puertorriqueña..	16
Objetivo 5: Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avalúo.	17

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ciencias Agroambientales (DECA), originalmente conocido como Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales, se creó mediante la Certificación 47: 2008-09 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Bajo el amparo de esta Certificación se consolidaron en un solo departamento los Departamentos de Agronomía y Suelos, Horticultura y Protección de Cultivos. En el año 2014, mediante la Certificación 124: 2014-15 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico se autorizó el cambio al nombre a Departamento de Ciencias Agroambientales. Los Directores en orden cronológico del DECA desde sus creación son: Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Dr. Hipólito O’Farrill Nieves (Interino), Dr. Skip Van Bloem y Dr. Elvin Román Paoli (Interino). El DECA tiene una facultad docente de sesenta y seis (63) profesores incluyendo investigadores y especialistas y trece miembros no docentes adscritos a las tres unidades del CCA. Actualmente el personal docente esta distribuido de la siguiente manera: Centro de Investigación de Mayagüez (33), Centro de Investigación Río Piedras (11), subestación de Lajas (3), subestación de Isabela (2), subestación de Juana Díaz (4) subestación de Adjuntas (3), subestación de Corozal (4), subestación de Gurabo (3).

La consolidación de los tres departamentos, en su origen fue mayormente de naturaleza administrativa y operacional, proyectándose para el futuro cercano cambios en el campo académico. Los cuatro programas académicos: Agronomía, Suelos, Horticultura, y Protección de Cultivos están vigentes y las fases de investigación y divulgación continúan bajo la estructura administrativa y operacional de la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola, respectivamente. Actualmente el personal docente del DECA participa en seis de once áreas programáticas: “Plant Production Systems, Genetic Resources and Breeding”, “Climate Change, Natural Resources and Environment”, “Integrated management of New and Emerging Pests and Diseases”, “Animal Systems”, “Food Safety, Science and Technology”, and “Community Resources for Sustainable Development, Agricultural Economics, Marketing and Added Value”.

La distribución de tarea académica, para el primer semestre 2015-16 es de 17 FTE enseñanza, 38 FTE investigación y 6 FTE divulgación. Cuatro FTE están destinados a atender asuntos administrativos. En el segundo semestre 2014-15 se aprobaron cambios en el currículo de los cuatro programas (Certificaciones 15-17, 15-18, 15-19 y 15-20 SA). En el Programa de Agronomía y Suelos se redujo el número de créditos de 142 a 140 y los programas de Horticultura y Protección de Cultivos se redujo de 144 a 142. También se aprobaron dos Secuencias Curriculares, una en Bioseguridad de Plantas (Certificación 12-7 SA) y otra en Recursos Naturales (Certificación 13-69 SA). Los programas académicos, la oferta académica, y la labor de investigación y divulgación son evaluados continuamente por la administración de DECA y por comités institucionales creados para este propósito. El avalúo institucional es una prioridad para atemperar nuestros programas a las necesidades del profesional del siglo 21, donde la tecnología y los avances científicos se mueven a pasos agigantados.

El Plan Estratégico delinea la trayectoria a seguir para forjar profesionales de avanzada, creativos, pensantes, capaces de discernir y solucionar las problemáticas más complejas del campo de las Ciencias Agrícolas. Se centra y complementa los objetivos del Plan Estratégico

Institucional y toma como punto de partida el Plan Estratégico aprobado en el Departamento en el año 2012.

VISIÓN

El Departamento de Ciencias Agroambientales debe ser líder en la educación superior, divulgación e investigación en el campo de las Ciencias Agrícolas y en conservación y manejo de los recursos naturales. Nuestra labor es una integrada, colaborativa e interdisciplinaria, promoviendo la participación de los sectores públicos y privados en la gran responsabilidad de promover el desarrollo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria de futuras generaciones. Rebasaremos las fronteras de la sociedad puertorriqueña, impactando con la mejor tecnología, el mejor conocimiento y excelentes profesionales, la agricultura y las ciencias ambientales de otros pueblos y otras culturas.

MISIÓN

A través de la educación y la investigación contribuiremos a una agricultura próspera, saludable, y floreciente social y económicamente, que sea fundamental para una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, y con una responsabilidad clara y firme de proteger nuestro recurso tierra, nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

ÁREAS CRÍTICAS

Del análisis del ambiente interno y externo, y luego de enumerar fortalezas y oportunidades; debilidades y amenazas, hemos identificado siete áreas críticas las cuales deben ser atendidas por el presente Plan Estratégico Departamental. A continuación un resumen de cada una de ellas:

I. Oferta Académica

Con la creación de un nuevo departamento se debe revisar la oferta académica para que la misma sea mejorada. Una nueva Secuencia Curricular en Recursos Naturales y otra Bioseguridad de Plantas y la revisión de los programas existentes en Agronomía, Suelos, Horticultura y Protección de Cultivos representan una excelente oportunidad para presentar una nueva oferta académica enfocada a la producción agrícola y las ciencias ambientales. Esta nueva oferta académica atraerá nuevos estudiantes, diferentes a los tradicionales. La variedad de disciplinas enriquece el ambiente académico del departamento. Con la unión de varias disciplinas en áreas relacionadas se crea la masa crítica de recursos humanos que promueve el ofrecimiento académico variado. Con este cambio el departamento comenzará a proyectar un nuevo profesional en ciencias agrícolas y ambientales. Esta masa crítica ayuda grandemente al fortalecimiento de los programas graduados y abre camino a un programa doctoral fuerte y con potencial.

II. Recursos Externos

Es pertinente reconocer que el presupuesto regular disponible para realizar todo cuanto se pretende resulta limitado. Aun así hay que hacer esfuerzos para que se haga mejor uso de los recursos asignados. Igualmente, será necesario levantar consciencia dentro y fuera de la universidad sobre la importancia de nuestros programas y la necesidad de mantener el nivel apropiado de recursos fiscales. Será necesario, igualmente, una inversión de fondos institucionales para hacer los cambios pertinentes que capaciten al departamento para ser competitivo a obtener fondos externos.

Por otro lado, será necesario realizar esfuerzos significativos para que una cantidad mayor de fondos externos estén disponibles para nuestros proyectos de investigación, divulgación y enseñanza. Contar con una masa crítica adecuada de recursos humanos con peritaje en varias disciplinas es crucial en estos esfuerzos. Es necesario poner en práctica todos los conceptos de trabajo en equipo que permita usar nuestro recurso humano en la forma más apropiada y provechosa posible.

Una relación directa con nuestros clientes (agricultores, agrónomos, elaboradores y otras agencias agrícolas y ambientales) nos ayudará a identificar áreas de investigación que nos permitan presentar propuestas para atender sus necesidades. En la medida que atendemos las necesidades de nuestra clientela, ésta nos ayudará en la obtención de fondos mediante cabildeo, aportación directa u otras formas disponibles.

Tenemos que desarrollar actividades que nos pongan en un marco más competitivo y nos permitan generar recursos propios.

III. Infraestructura

La infraestructura disponible resulta ser el mayor factor limitante del departamento, principalmente dentro del Recinto Universitario en Mayagüez. Los recursos de espacios de oficinas, laboratorios y salones son bastante limitados. Será necesario realizar gestiones para que se actualicen los espacios disponibles de forma que puedan servir más adecuadamente a las necesidades colectivas del nuevo departamento. Será igualmente necesario buscar formas más creativas para usar los espacios existentes para que obtengamos un mayor uso a los mismos.

Recursos extramuros disponibles, como son las Subestaciones, tienen que ser usados en forma más asertiva. Actualmente en la finca laboratorio en el RUM, el DECA tiene asignados tres laboratorios en las facilidades del Programa Doctoral. Sin embargo, es necesario que el departamento ejerza mayor influencia en los procesos de toma de decisiones que afecta este activo, especialmente en la adquisición de equipo de investigación y manejo de materiales.

Al sumar los recursos fiscales de los tres departamentos, ahora integrados, se podrán liberar algunos recursos para mejorar la infraestructura de planta física. Es importante hacer gestiones a nivel de la alta administración del recinto para que se proyecte y se reconozca la necesidad de planta física que tenemos en el departamento.

IV. Cultura Interna y Administración

Cada uno de los grupos departamentales que están siendo integrados constituye por sí solos, culturas de grupos diferentes. Al unir bajo una misma unidad tres unidades distintas se tendrán que hacer esfuerzos significativos para romper con las culturas de grupos independientes que cada uno trae. Ante esta diversidad, será necesario realizar gestiones que promuevan la creación de una nueva cultura de grupo que represente a todos los grupos integrados, de forma que no se margine a nadie. Para esto es necesario realizar actividades departamentales variadas y más frecuentes. En principio no podemos conformarnos con las dos reuniones ordinarias del departamento por semestre.

La administración efectiva de tanto personal docente podría representar un reto para los nuevos administradores. Será necesario contar con una administración activa que permita el uso eficiente y efectivo de los recursos y a la vez pueda supervisar adecuadamente los diversos programas y funciones de todos los miembros del departamento. Será necesario también educar al personal supervisado para que colabore en estas gestiones en forma más proactiva. Un programa de seminarios, talleres y/o conferencias sobre temas como: trabajo en equipo, cultura de grupos, administración efectiva, relaciones interpersonales, y otros, ayudará con el cambio cultural que se requiere.

V. Recursos Humanos

El mejor activo departamental es su recurso humano. El Departamento cuenta con personal altamente calificado para desarrollar los programas propuestos. Aún así, se hará necesario el reclutamiento de otros profesionales en áreas identificadas como carentes de peritaje como son: Urbanismo (Horticultura Urbana), Manejo Poscosecha, forrajes, entre otros. Recientemente se aprobó un Plan de Reclutamiento que permite redirigir recursos para atender estas necesidades.

La compensación adecuada a los recursos humanos será crítica para lograr un equipo de trabajo proactivo. Tanto los reconocimientos como la supervisión del personal serán instrumentos que deben ser usados efectivamente para ayudar al departamento a alcanzar sus metas.

Una de las ventajas del nuevo departamento es poder hacer un mejor uso de los recursos humanos existentes. Al contar con mayor peritaje en diversas áreas se promoverá el trabajo en equipo e interdisciplinario. Este departamento cuenta con una mayor cantidad de especialistas e investigadores, lo que propone una mayor posibilidad para incrementar la investigación y el impacto en la comunidad. La masa crítica en áreas como fitomejoramiento y fisiología de la producción, dará mayor impulso a investigación en dichas áreas.

VI. Imagen y Proyección: Local e Internacional

Somos un departamento grande dentro de una institución por concesión de tierras ("Land Grand College"), esto nos permite proyectar un vigor y empuje que debemos usar como herramienta de cambio. Este departamento cuenta con personal docente en todas las subestaciones de la EEA lo que nos permite una ventaja de mayor proyección y presencia en toda la isla. Se necesita desarrollar una nueva imagen que proyecte las áreas de peritaje y desarrollo para nuestro departamento.

Con una masa crítica mayor nos resultará más fácil desarrollar actividades que nos ayudará a proyectar el departamento a nivel local e internacional. Con el fin de atraer nuevos estudiantes y mayores recursos a nuestros programas.

VII. Atraer, Reclutar y Retener Estudiantes

Uno de los mayores retos que tiene el Colegio de Ciencias Agrícolas es el poder atraer, reclutar y retener más y mejores estudiantes. Con una campaña bien organizada se puede comenzar a trabajar en procesos de reclutamiento que permita seleccionar buenos estudiantes para las ciencias agrícolas y los recursos naturales. El departamento debe proyectar el dinamismo y la frescura que se necesita para estos propósitos. Igualmente es necesario el reestructurar y/o cambiar las ofertas curriculares que permitan reclutar nuevos estudiantes. También resultará necesario algún tipo de estrategia que no nos deje fuera de este campo de atracción aquellos estudiantes que tradicionalmente se identificaban con el término agronomía, el cual estamos dejando de usar.

Objetivos Estratégicos 2015-2025:

Para lograr la misión y visión departamental, atendiendo las áreas críticas identificadas en el análisis del ambiente interno y externo, se establecen los siguientes objetivos acorde con el Plan Estratégico de CCA:

1. Estar a la vanguardia de la educación superior y en la enseñanza no-formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.
2. Fortalecer la investigación y la labor creativa.
3. Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA
4. Impactar a nuestra sociedad Puertorriqueña
5. Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avalúo.

Estrategias para atender los objetivos por área crítica:

OBJETIVO 1: Estar a la vanguardia de la educación superior y en la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 1

ENSEÑANZA FORMAL

1. Actualizar y fortalecer constantemente los programas académicos y así mantener una oferta académica que desarrolle el perfil en los egresados que la sociedad necesita conforme a las demandas de empleo y sociales actuales y futuras.
 - a. La agilización de los procesos de cambios curriculares, la creación de cursos nuevos, cursos híbridos en línea y remotos, concentraciones menores y certificaciones profesionales nuevas.
 - b. La capacitación de la facultad en metodologías educativas que les actualicen y les permitan ser más eficientes como forjadores de los futuros profesionales de las Ciencias Agrícolas.
2. Motivar a la facultad a ofrecer, desarrollar cursos nuevos y materiales curriculares en línea a nivel sub-graduado y graduado para que estén a la vanguardia tecnológica.
 - a. Proveer a los profesores las herramientas y capacitaciones tecnológicas necesarias para impartir efectivamente la enseñanza en línea y estimular iniciativas de metodologías de enseñanza/aprendizaje vanguardistas.
3. Mantener una oferta académica adecuada para preparar profesionales de excelencia y mejorar la calidad en la educación de las Ciencias Agrícolas.
 - a. Proveer la oferta académica de los programas de cada departamento que permita a los estudiantes avanzar en su currículo.
 - b. Promover que los estudiantes de la Facultad se matriculen en los cursos del departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural que son elegibles como electivas en Ciencias Sociales.
 - c. Proveer a los estudiantes graduados y sub-graduados experiencias y destrezas prácticas realizando investigación o extensión con o sin ayudantía.
 - d. Proveer a los estudiantes graduados experiencias de cátedra y adiestramientos en el proceso de enseñanza para que puedan contribuir en el desarrollo del egresado de Ciencias Agrícolas.

- e. Promover los intercambios de estudiantes con instituciones locales e internacionales para que contribuyan al quehacer agrícola, económico y social de Puerto Rico.
4. Promover que los departamentos del Colegio Ciencias Agrícolas cuenten con personal docente con conocimiento pleno de las prácticas y tecnologías propias de su campo.
- a. Fomentar el reclutamiento de nuevos docentes con conocimiento y experiencias en las nuevas técnicas o prácticas en su campo profesional.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad.
 - c. Promover el desarrollo, evaluación y compensación de los recursos humanos del Colegio Ciencias Agrícolas.
5. Promover un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- a. Integrar y fomentar el uso de la tecnología en la actividad académica y proveer oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen las destrezas que le serán necesarias en el ambiente laboral.
 - b. Proveer un ambiente académico que facilite la comunicación efectiva y el desarrollo de una actitud profesional de tacto, sensatez, equidad, tolerancia y respeto mutuo el cual mejore la calidad de vida de los estudiantes.
 - c. Proveer la infraestructura, equipo y tecnología necesaria e integrarlas al proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la adquisición y renovación continua de equipo y recursos.
 - d. Fomentar las experiencias prácticas en fincas demostrativas en la comunidad.
 - e. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de destrezas de liderazgo, oratoria, redacción y trabajo en equipo mediante la participación en actividades con y extracurriculares.
6. Promover los programas graduados
- a. Realizar campañas promocionales para aumentar el reclutamiento de estudiantes en los programas graduados.
 - b. Ampliar las facilidades necesarias para promover las actividades de investigación mediante la habilitación de laboratorios y la adquisición de equipo adecuado para sustentar la oferta académica graduada.

- c. Fomentar la búsqueda de fondos externos para otorgar ayudantías graduadas de investigación.
7. Apoyar y estimular las actividades extracurriculares y las actividades de las asociaciones estudiantiles.
 - a. Proveer recursos económicos para actividades extracurriculares y de asociaciones estudiantiles.
 8. Reconocer en nuestros profesores el compromiso con la enseñanza y las ejecutorias de excelencia.
 - a. Desarrollar actividades que representen los méritos relacionados a las ejecutorias de los docentes.
 9. Divulgar entre los estudiantes graduados y sub graduados, las oportunidades de fondos para becas y ayudantías provenientes de recursos externos

ENSEÑANZA NO-FORMAL

1. Fomentar la creación de programas y actividades creativas dirigidas a la estimulación y capacitación continua en la enseñanza no-formal por parte de la facultad adscrita a los departamentos.
 - a. Fomentar y estimular la creación de nuevos talleres, o capacitaciones y guías curriculares con temas interdisciplinarios que promuevan el desarrollo agrícola, económico y social de Puerto Rico.
 - b. Desarrollar iniciativas con jóvenes, familias y comunidades en donde se hayan identificado problemas sociales y económicos para ayudar a mejorar la calidad de vida.
 - c. Desarrollar iniciativas dirigidas a jóvenes y familias que promuevan el espíritu empresarial.
2. Desarrollar talleres o capacitaciones haciendo uso de nuevas tecnologías de información para la enseñanza y así divulgar la información a una mayor audiencia.
 - a. Emplear metodologías educativas innovadoras e integrar y fomentar el uso de la tecnología de información en las actividades educativas de la enseñanza no formal y la divulgación.
 - b. Proveer facilidades y equipo adecuado para el desarrollo de la enseñanza no-formal y la divulgación.

3. Fomentar el que los departamentos académicos del Colegio Ciencias Agrícolas - Servicio de Extensión Agrícola cuenten con la Facultad, Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar con conocimiento pleno de las nuevas tecnologías y prácticas de su campo.
 - a. Incentivar al personal docente a capacitarse y a adiestrar a otros docentes en las nuevas tecnologías continuamente para estar a la vanguardia de su campo y contribuir con la visión y misión del Colegio Ciencias Agrícolas.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y a capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad del docente.

4. Proveer ayuda y asesoramiento técnico-profesional a comunidades, familias, agricultores, jóvenes y otro tipo de audiencia a través de los Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar para la solución de sus problemas agrícolas, sociales, económicos, ambientales y comunitarios.
 - a. Ofrecer capacitaciones solicitadas por la audiencia pertinente sobre Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Juventud y Clubes 4-H, Desarrollo y Recursos de la Comunidad.
 - b. Establecer alianzas y colaboraciones de servicios para divulgar el trabajo educativo del Servicio de Extensión Agrícola y concertar esfuerzos.

OBJETIVO 2: FORTALECER LA INVESTIGACION Y LA LABOR CREATIVA

ESTRATEGIAS OBJETIVO 2

1. Fomentar la investigación por la Facultad del Colegio de Ciencias Agrícolas para desarrollar, demostrar y adoptar nuevas tecnologías en Puerto Rico y estar a la vanguardia en la investigación.
2. Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que promuevan el desarrollo agroindustrial y redunde en un ambiente educativo fomentando el reto intelectual, el crecimiento profesional y el aprendizaje continuo entre docentes y estudiantes.
3. Motivar a la Facultad del Colegio de Ciencias Agrícolas que realiza investigación y proyectos de labor creativa ambos con fondos externos, a que divulgue los hallazgos a los departamentos académicos, Agentes Agrícolas, Economistas del Hogar, la comunidad universitaria y a sus pares internacionales.
 - a. Divulgar la investigación y proyectos de labor creativa en su campo profesional mediante publicaciones en revistas arbitradas, revistas no-arbitradas, afiches, cartas circulares, seminarios, conferencias, charlas, y en los medios de comunicación masiva impresa y en línea.
 - b. Fomentar que los docentes asistan a eventos de divulgación de investigación y proyectos de labor creativa presentados por sus colegas del Colegio de Ciencias Agrícolas.
4. Promover la colaboración multidisciplinaria en unidades del sistema universitario u otros organismos para adelantar la agenda de investigación y labor creativa del CCA.
5. Proveer las herramientas, facilidades, equipo, tecnologías necesarias y apoyo administrativo para realizar efectivamente la investigación y los proyectos de labor creativa en las áreas de educación, investigación y extensión de manera que el personal docente contribuya al desarrollo del Colegio de Ciencias Agrícolas.
 - a. Proveer ayudantes de cátedra al personal docente con tarea en enseñanza formal y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará el ayudante de cátedra al docente estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.
 - b. Proveer asociados y asistentes de investigación al personal docente con tarea en investigación y extensión, y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará estos profesionales estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.

- c. Implantar una estructura administrativa ágil y dinámica para ayudar al docente con la administración de fondos externos, "*post award*".
 - d. Proveer ayuda y asesoramiento tecnológico a la facultad para asistirlo y lograr máxima el uso de los recursos.
6. Fomentar la otorgación de ayudantías y/o jornales a estudiantes graduados y sub-graduados en los proyectos de fondos externos para que los estudiantes cuenten con experiencias y destrezas prácticas realizando investigación y extensión.

OBJETIVO 3: PROYECTAR GLOBALMENTE AL RECINTO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

ESTRATEGIAS OBJETIVO 3

1. Fomentar el que profesores y estudiantes participen de congresos y presentaciones (presencial o en línea) representando al Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Recibir, iniciar y evaluar contratos y convenios para la interacción entre el Colegio de Ciencias Agrícolas y otras entidades.
3. Proveer mayor apoyo a la Oficina de Programas Internacionales para que tenga la capacidad y los recursos para dirigir estos esfuerzos en el Colegio de Ciencias Agrícolas.
4. Fomentar el desarrollo de eventos con entidades y asociaciones internacionales para que sean realizadas en el Colegio de Ciencias Agrícolas.

OBJETIVO 4: IMPACTAR A NUESTRA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

ESTRATEGIAS OBJETIVO 4

1. Fomentar el que nuestros docentes utilicen su peritaje para atender las necesidades de nuestro país.
2. Viabilizar proyectos bajo las distintas áreas programáticas que contribuyan con el desarrollo económico, ambiental, social y agrícola de Puerto Rico.
3. Viabilizar la participación estudiantil en proyectos comunitarios, proveyendo espacio para estas actividades en los currículos universitarios
4. Fortalecer en nuestros alumnos, personal docente y no docente, los valores fundamentales de la ética, justicia y honestidad.
5. Promover una mentalidad empresarial y de liderazgo entre nuestros alumnos en todas las áreas del conocimiento.
6. Participar activamente en procesos legislativos y charlas educativas que resalten la necesidad de la protección de los terrenos agrícolas.

OBJETIVO 5: INSTITUCIONALIZAR UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AVALÚO

ESTRATEGIAS PARA EL OBJETIVO 5

1. Desarrollar un sistema de recolección de datos y revisión de prioridades anualmente.
 - a. Establecer un comité con representación de todas las unidades del Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Mantener actualizadas y dar visibilidad a las métricas del Colegio de Ciencias Agrícolas.
3. Desarrollar un sistema que permita relacionar las decisiones administrativas, académicas y presupuestarias en las prioridades establecidas en el Plan Estratégico.
4. Desarrollar un Plan de Avalúo que abarque la ejecutoria de las diferentes unidades del Colegio de Ciencias Agrícolas.